

Retos nacionales e industriales

Se inicia un nuevo gobierno, que cuenta con un respaldo sin precedentes en las urnas de la democracia y una ciudadanía que ha recuperado la confianza en el país y en su capacidad para contribuir al progreso nacional y superar muchos de los escollos que mantienen una profunda desigualdad social y económica y una marginalidad alarmante. Todo ello siendo conscientes de los efectos de la actividad ilegal de unas organizaciones transnacionales que promueven y controlan grupos armados al margen de la ley, y que han logrado decisiva influencia en varias regiones, infiltrar los tres poderes públicos y realizar operaciones comerciales e incluso productivas que se constituyen en preocupante competencia irregular para las empresas que cumplen con la normatividad vigente.

Dicha informalidad, tan difundida, requiere un plan de acción específico por parte de las autoridades

competentes para orientar al país al respecto. De otra parte, la solución a este arraigado fenómeno trasciende las posibilidades de lograrla sin una activa y efectiva cooperación de la comunidad internacional, basada en la aceptación de su corresponsabilidad en la producción y comercialización de las sustancias psicoactivas, ya sea mediante el suministro de insumos y armas como por la falta de control al consumo y al movimiento de capitales ilícitos. Esta tarea, en extremo difícil, que ha sobrepasado las posibilidades de acción individual de diversas naciones, obliga a la pronta consideración por parte de todos de otras formas de enfrentar esta creciente problemática, incluida la legalización del consumo, complementada con las medidas pertinentes en campos como el informativo, educativo y el de la salud.

No obstante, la seguridad ciudadana viene dando claros resultados, en particular al permitir

el acceso a múltiples zonas del territorio patrio, facilitando el desplazamiento de los residentes y turistas y contribuyendo así a un adecuado conocimiento de la realidad y del valioso potencial de las diferentes regiones.

Además, ello ha propiciado la inversión reciente, especialmente la extranjera, e impulsado su interés en participar en los sectores minero y energético. En consecuencia, el país verá incrementada la importancia relativa de estos sectores, la cual será una oportunidad y, a la vez, un gran desafío para proyectar el progreso integral del país con base en el desarrollo e industrialización de los recursos naturales, lo cual contribuiría a moderar los efectos revaluacionistas del peso. Al continuar o aumentar la apreciación de nuestra moneda sería mayor el menoscabo en la competitividad de las actividades productivas locales, en particular aquellas con más valor agregado nacional.

El Gobierno Nacional y el Banco de la República como participantes principales del mercado cambiario deben manifestar y actuar acorde con un propósito de influir decisivamente sobre la tasa de cambio del dólar y sus expectativas. Lo anterior complementado con la adopción de medidas como aquellas que se relacionen con: - los recursos que le queden al Estado por las exportaciones minero – energéticas, – los depósitos o encajes para desestimular el ingreso masivo de capitales externos de corto o mediano plazo, – la reducción del déficit fiscal con su consecuente baja del endeudamiento externo, y – la decisiva intervención del Banco de la República mediante la compra de dólares, así se requieran encajes u operaciones de mercado abierto.

La loable elección de promover la creación de empleo productivo como una de las prioridades del programa gubernamental debe tener como premisas esenciales, a saber, la preservación y mejora del trabajo existente y la generación de empleo estable y calificado. Es en este contexto en el que resulta más necesario valorar nuestra industria manufacturera y adoptar las medidas indispensables para evitar que los esfuerzos empresariales por incrementar la productividad sean invalidados, como ya se

mencionó, por un tipo de cambio revaluado que desestimula la producción local al hacer más ventajosas las importaciones para atender el mercado nacional y encarecer las ventas colombianas al exterior, restándole así posibilidad de competir internacionalmente. En tal sentido, es preciso contar, a la brevedad, con medidas complementarias que incidan favorablemente en los principales factores de los costos, como las siguientes: - reducir los gravámenes arancelarios para materias primas y bienes intermedios no producidos en el país; - otorgar descuentos en algunos componentes de las cargas parafiscales; - eliminar la contribución de solidaridad del 20% sobre el consumo industrial de energía eléctrica; - excluir del impuesto sobre las ventas (IVA) los equipos y maquinaria nacionales e importados; e – incentivar la inversión industrial para la actualización, ampliación y diversificación del aparato productivo, con un gravamen arancelario del 0% a los bienes de capital no fabricados localmente.

En buena hora, la nueva administración ha adoptado la tecnología y la innovación como una de las estrategias prioritarias. Desde hace ya veinticinco años, ACOPLÁSTICOS ha entendido que los citados instrumentos son esenciales y deben concebirse para

lograr su aplicación práctica en procura de aumentar la productividad y competitividad de las empresas, así como su desarrollo sostenible. Por ello, promovió, creó y mantiene un decidido apoyo al Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y del Caucho – ICIPC –, que en sus diecisiete años de arduo trabajo ha logrado reconocimiento nacional y en varios otros países. Toda su trayectoria y proyección están a disposición de las diversas actividades económicas, de los entes gubernamentales y del país.

Los empresarios de los sectores representados por ACOPLÁSTICOS, plásticos, cauchos, petroquímica, pinturas, tintas y fibras, son solidarios con las iniciativas gubernamentales tendientes a enfrentar diversos desafíos nacionales, entre otros, el desempleo, mediante la promoción del desarrollo en los campos de la infraestructura, vivienda, agro, minero – energético y tecnología e innovación, pero confían en que la acción gubernamental validará la importancia y necesidad de contar con una producción manufacturera para asegurar fuentes de empleo productivo, incorporación de valor agregado nacional, consumo interno y generación y diversificación de exportaciones, con su consiguiente aporte al bienestar y progreso de los colombianos. ■